- MÓDULOPROFESIONAL:**FORMACIÓNYORIENTACIÓNLABORAL**

- REGULACION**(LOGSE)**:
 - *REAL DECRETO* 546/1995. *de 7 de abril. por el que* se. *establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.*
 - *REAL DECRETO 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.*
 - *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la Consejería de educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia enel Principado de Asturias.*

- DURACIÓN:**65horas**(2horassemanales)

INDICE

1. FUNDAMENTACIÓNDELMÓDULO.
2. CAPACIDADESTERMINALESYCRITERIOSDEEVALUACIÓN.
3. CONTENIDOSCONCETUALES,PROCEDIMENTALESYACTITUDINALES.
4. TEMPORALIZACIÓN
5. METODOLOGÍA.
6. MATERIALESYRECURSOSDIDÁCTICOS.
7. MÍNIMOSEXIGIBLES
8. PROCEDIMIENTOSDEEVALUACIÓNYCRITERIOSDECALIFICACIÓN
9. MÓDULOCURSADOCOMOPENDIENTE
10. ATENCIÓNALADIVERSIDAD.
11. ASPECTOS TRANSVERSALES.

1. FUNDAMENTACIÓNDELMÓDULO

ElMóduloFOLtieneuncaráctertransversal,locualimplicaquehaderelacionarse con el resto de módulos de cualquier ciclo formativo de Grado Medio. Sin embargo, presenta unarelaciónmásestrechaconelmóduloderelacionesenelentornode trabajo(RET)asícomoconelMóduloFormaciónenCentros deTrabajo,porellola programaciónsehacedeunamaneralomásinterdisciplinarposibleconestasmaterias.

El contenido de esta programación se adecua a la normativa reguladora del ciclo formativodecuidadosauxiliaresdeenfermería, enconcreto, alRD558/95reguladordel currículo y el RD 546/95 que regula el título y sus correspondientes enseñanzas mínimas.Losobjetivosdelmóduloexpresadosentérminosdecapacidades,asícomo loscriteriosdeevaluaciónycontenidos,sereflejanenlossiguientesapartados.

Dadas las peculiaridades propias de esta enseñanza profesional, la presente programacióndelmódulointentaadaptarsealosobjetivosyprocedimientosprevistos por la ley para suplir la falta de asistencia diaria del alumno al aula, sin que ello sea obstáculoparaalcanzarlatitulacióncorrespondiente.

Para ello, y teniendo en cuenta esta circunstancia, debemos prescindir de programar aspectos básicos como, pérdida del derecho a la evaluación continua, plan de recuperaciónparaalumnosquecontinúanenelcentroeducativo

2. CAPACIDADESTERMINALESYCRITERIOSDEEVALUACIÓN

CAPACIDADESTERMINALES	CRITERIOSDEEVALUACIÓN
1.Detectar,identificaryanalizaren función de las causas que las generan, las situaciones de riesgo, clasificadas por grupos, más habituales en elámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de prevención y protección correspondientes.	Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes en función de las causas que los generan. Clasificar, por agrupamientos, los distintos tipos de riesgos existentes. Identificar los riesgos los laborales del sector correspondiente que figuran en el convenio colectivo en el apartado de seguridad e higiene en el trabajo. Describirlos daños, personalesy colectivos, alasaludenfunciónde los factores de riesgo que los generan. Identificar y aplicar las medidas de protección y prevención en función de la naturaleza y situación de riesgo.
2. Analizar las actuaciones que deben seguirse en caso de accidente detrabajo y aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente, según la prioridad de actuaciónqueprocedaydeacuerdocon la urgencia del caso, en situaciones simuladas.	Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones. Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes. Realizarla ejecuciónde lastécnicassanitarias(RCP,inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos. Analizar las actuaciones jurídico-administrativas que se debenseguir en caso de accidente de trabajo.

3. Analizar y diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador funcionario, por cuenta ajena o por cuenta propia, describiendo el sistema de protección social e identificando las diferentes prestaciones de su régimen general.	Identificar y diferenciar, según el tipo y la finalidad del trabajo, las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente. Describir el proceso que hay que seguir y elaborar ladocumentación necesaria para la obtención de un empleo,partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su propio perfil profesional. Identificar los factores que inciden en la viabilidad de una pequeña empresa, diferenciando cada uno de ellos. Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente, para constituirse en trabajador por cuenta propia.
4. Orientarse en el mercado de trabajo identificando sus propias capacidades e intereses, las ofertas de trabajo de su sector productivo; y el itinerario profesional más idóneo.	Identificaryevaluarlascapacidades,actitudesyconocimientos propios con valor profesional. Definir losinteresesindividualesysusmotivaciones,evitando,en su caso, los condicionamientos por razón de sexoo de otra índole. Identificarlaoferta formativaylademandalaboralreferidaasus intereses. Analizarlositinerariosformativosy deinserciónmásidóneos. Identificar el proceso de una buena integración de un trabajador en una empresa. Relacionar los requerimientos del lugar de trabajo con las actitudes y capacidades personales.
5. Interpretar el marco legal del trabajo, tanto colectivo como individual distinguiendo los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales.	Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. Diferenciarlasfuentesdelderecho laboral Identificar las posibles variaciones que puede sufrir la relación laboral, distinguiendo entre la modificación, la suspensión y la extinción del contrato de trabajo. Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes". Enunsupuestodenegociacióncolectivatipo: - Describirel procesodenegociación. - Identificarlasvariables(salariales,de seguridad ehigiene,de productividad, tecnológicas...) objeto de negociación. - Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. Identificar y describir las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social,en función delascondiciones exigidas paratener derecho, el tiempo de duración y las cantidades económicas.

3. CONTENIDOSCONCEPTUALES,PROCEDIMENTALESYACTITUDINALES

BLOQUE1:Legislaciónyrelacioneslaborales

UNIDAD1:¿QUÉLEYESRIGENLASRELACIONESLABORALES?

RA3:Ejercelosderechosycumplelasobligacionesquesederivandelasrelacioneslaborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Procedimientos

1. Consultadelanormativalaboral.
 - Identificacióndelelementodeconsulta.
 - Localizacióndelafuentecorrespondiente.
 - Interpretaciónconrelaciónalsupuesto.
 - Interpretaciónyaplicacióndelanormativa.
 - Usodenuevastecnologíasenlaconsultaeinterpretacióndelalegislaciónlaboral:internet...
2. Identificacióndelosderechosyobligacionesdelosempresariosy trabajadores.

Conceptos

1. Elmundo del trabajo.
 - Ámbitoprofesional:dimensiones,elementosyrelaciones.
2. Elderecholaboral.
 - Conceptodederechoysuclasificación.
 - Fuentesgeneralesdelderecho:ley,costumbre,principiosgeneralesdel derecho.
 - Normativalaboral(nacionalycomunitaria).
 - Administraciónyjurisdicciónlaboral.
 - Principiosdeaplicacióndelderecho laboral.
3. Derechosydebereslaborales.
 - Derechosydeberesdel trabajador.
 - Potestadesydeberesdel empresario.

Actitudes

1. Valoraciónycumplimientodelasnormaslaborales.

 Interésporconocerlasdisposicioneslegalesporlasqueserigenlos trabajadores.

 Sensibilizaciónporlanecesidaddequeexistaunanormativalegalquerijalasrelaciones laborales.

 Cooperaciónenelcumplimientodelanormativalegal.

2. Igualdadynodiscriminaciónenlaverificacióndelcumplimientodelanormativalaboral.

 Preocupaciónporelcumplimientodelanormativalaboralenlosaspectosdeigualdadynodis-criminación.

 Valoraciónpositivadeltratoigualitarioynodiscriminatorio eneltrabajo.

 Defensadeltratoigualitarioynodiscriminatorioeneltrabajo.

3. Espíritu crítico en la valoración e interpretación de los datos y los hechos socioeconómicos, en los debates sobre normas jurídicas y situaciones laborales.

 Interésporlainterpretacióndelosdatosdeloshechossocioeconómicos,enlosdebatessobre normas jurídicas y situaciones laborales.

4. Pulcritud,disciplinaycorrecciónenlarealizaciónyentregadetrabajos.

 Interéspor larealizacióndeltrabajodeformacorrectaydiligente.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Diferenciar y emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores,directivasdelaUE),distinguiendoyanalizandolosderechosylasobligaciones quesederivande las relaciones laborales.

Apartirdesupuestosprácticos,valorardistintasactuacionesderelación laboral.

ACTIVIDAD T.1:Propuesta actividad de repaso del tema 1 de conceptos clave: Normas nacionales e internacionales del derecho laboral principios que rigen el derecho laboral, situaciones decarácter especial enel ambiro laboral y requisitos que ha de cumplir un trabajo para estar regulado por el derecho laboral

BLOQUE1:Legislaciónyrelacioneslaborales

UNIDAD2:ELCONTRATODETRABAJO

RA3:Ejercelosderechosycumplelasobligacionesquesederivandelasrelacioneslaborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Procedimientos

1. Identificacióndelasdistintasmodalidadesdecontratación.

 Identificaciónyenumeracióndeloselementosdelcontratodetrabajo.

 Descripción delasventajaseinconvenientes.

2. Delimitaciónyanálisisdeladuracióndelajornadadetrabajo,apreciandolosdescansosobligatoriose identificando la retribución económica establecida.

 AplicacióndelanormativadelaSeguridadSocialacasosconcretos.

Conceptos

1. Elcontrato detrabajo.

 Conceptodecontratodetrabajo.

 Sujetosdelcontratode trabajo.

 Elementosdelcontratodetrabajo.

 Períododeprueba.

2. Modalidadesde contratación.

 Conceptodecontratoy contenido.

 Principales tipos de contrato: indefinido y a tiempo parcial, temporales (aprendizaje y prácticas)delos contratos temporales en indefinidos.

3. LaSeguridadSocial.

 ObligacionesconlaSeguridad Social.

Actitudes

1. Tratodeigualdadynodiscriminatorioenlaidentificaciónyaplicacióndeloscontratosdetrabajo.

 Preocupación por mantener un trato igualitario y no discriminatorio enla identificación y aplicaciónde los contratos de trabajo.

Valoraciónpositivadeltratoigualitarioynodiscriminatorio.

Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo.

2. Cuidadoenlapresentaciónyenlaestructuracióndelosescritos(contratos,hojasdesalario, etc.).

Interésporconocerlaestructurayformacorrectadelos escritos.

Valoraciónpositivadelacorrecciónenlalecturayredacciónde escritos.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificar las distintas modalidades de contratación laboralexistentes en su sector productivo que permite lalegislación vigente, según el tipo y la finalidad del trabajo.

Identificar y describir las principales obligaciones y prestaciones respecto de la Seguridad Social en función de las condiciones exigidas (tiempo de duración y cantidades económicas).

ACTIVIDADT.2:Enunsupuestoprácticoidentificarloselementosquecaracterizanuncontratodetrabajoy saberlo aplicar de forma igualitaria y no discriminatoria**.**

BLOQUE1:Legislaciónyrelacioneslaborales

UNIDAD3:ELTIEMPODETRABAJOYSURETRIBUCIÓN

RA2:Aplicalasestrategiasdeltrabajoenequipo,valorandosueficaciayeficienciaparala consecución de los objetivos de la organización.

RA3:Ejercelosderechosycumplelasobligacionesquesederivandelasrelacioneslaborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Procedimientos

1. Delimitaciónyanálisisdeladuracióndelajornadadetrabajo,apreciandolosdescansosobligatoriose identificando la retribución económica establecida.

 Elaboracióndeunahojade salario.

 AplicacióndelanormativadelaSeguridadSocialacasos concretos.

Conceptos

1. Jornadadetrabajo:duraciónydescansos.
2. Horasextraordinarias:concepto,tiposyretribución.
3. Descansoslaborales.

 Elcalendario laboral.

 Vacaciones.

 Permisos.
4. El Salario.

 Conceptoyclases.

 Salariomínimo interprofesional.

 Garantíasdel salario.
5. La nómina.

 Estructura.

 Liquidaciónypago.

Actitudes

1. Valoraciónycumplimientodelasnormaslaborales.

 Cooperaciónenelcumplimientodelanormativalegal.
2. Igualdadynodiscriminaciónenlaverificacióndelcumplimientodelanormativalaboral.

 Defensadeltratoigualitarioynodiscriminatorioeneltrabajo.
3. Tratoigualitarioynodiscriminatorioenlaidentificaciónyaplicacióndeloscontratosde trabajo.

Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo.

4. Espíritu crítico en la valoración e interpretación de los datos y los hechos socioeconómicos, en los debates sobre normas jurídicas y situaciones laborales.

 Espíritu crítico en la interpretación y valoración de los datos socioeconómicos y su relación con lasituación laboral.

 Tomadeposiciónanteloshechossocioeconómicosysurelaciónconlasituación laboral.

5. Argumentación e interrogación de los resultados obtenidos y del procedimiento empleado en el análisis delas situaciones laborales.

 Predisposición para argumentar sobre la base de los datos obtenidos y el procedimiento empleado en el análisis de situaciones laborales.

 Rigorenlaargumentacióneinterrogacióndelosresultadosobtenidosyenelprocedimiento empleado en el análisis de situaciones laborales.

6. Cuidadoenlapresentaciónyenlaestructuracióndelosescritos(contratos,hojasdesalario,etc.).

 Valoraciónpositivadelacorrecciónenlalecturayredacciónde escritos.

 Constanciaenlaredacciónypresentacióndeescritosdeforma correcta.

Criteriosypropuestasdeevaluación

A partir de la normativa legal, identificar la jornada de trabajo y la forma en que suele realizarse diferenciando los diferentes tipos de descanso laboral.

Interpretarlosdiferentesconceptosbásicosqueintervienenenunaliquidaciónsencillade haberes. Identificar los

diferentes elementos que integran una hoja de salario

ACIVIDAD T.3: Mediante un supuesto práctico identificar el concepto y cuantía del salario mínimo e identificar las garantías del salario

BLOQUE1:Legislaciónyrelacioneslaborales

UNIDAD4:MODIFICACIÓN,SUSPENSIÓNYEXTINCIÓNDELCONTRATODETRABAJO

RA1:Seleccionaoportunidadesdeempleo,identificandolasdiferentesposibilidadesdeinserción,ylas alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Procedimientos

1. Análisisdelamodificación,suspensiónyextinciónde uncontrato laboral.

 Análisisdelascausasqueoriginancambiossustancialesenloscontratoslaborales.

 Relacióndelascausasanalizadasconlos efectosqueproducenloscambiossustancialesenlos contratos de trabajo.

Conceptos

1. Modificacióndelcontratodetrabajo.

 Lamovilidadlaboral.

 Modificacionessustancialesdelascondicionesdetrabajo.
2. Suspensióndelcontratodetrabajo:causas,efectos.Laexcedencia.
3. Extinciónde lcontratodetrabajo:causas,efectos.Eldespidoysutipología:el finiquito.

Actitudes

1. Valoraciónycumplimientodelasnormaslaborales.

 Cooperaciónenelcumplimientodelanormativa legal.
2. Igualdadynodiscriminaciónenlasvariacionesdecontrataciónlaboral.

 Defensadeltratoigualitarioynodiscriminatorioenlasmodificacionesdelacontrataciónlaboral.
3. Espíritu crítico en la valoración e interpretación de los datos y los hechos socioeconómicos, en los debates sobre normas jurídicas y situaciones laborales.

 Interésporlainterpretacióndelosdatosdeloshechossocioeconómicos,enlosdebatessobre normas jurídicas y situaciones laborales.
4. Argumentación e interrogación de los resultados obtenidos y del procedimiento empleado en el análisis de las situaciones laborales.

 Interésporel procedimientoempleadoenla obtenciónyanálisis deresultadosdelassituaciones laborales.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificar las posibles variacionesque puedesufrirla relaciónlaboral, distinguiendo entrela modificación,la suspensión y la extinción del contrato de trabajo.

Reconocerlascausasyefectos,diferenciándolosdelasuspensiónylaextinciódelcontratodetrabajo.

BLOQUE1:Legislaciónyrelacioneslaborales

UNIDAD5:PARTICIPACIÓNDELOSTRABAJADORESENLAEMPRESA

RA2:Aplicalasestrategiasdeltrabajoenequipo,valorandosueficaciayeficienciaparala consecución de los objetivos de la organización

Contenidos

Procedimientos

1. Interpretacióndeunconveniocolectivo,relacionándoloconlasnormasdelEstatutodelosTrabajadores.

 Identificación de cada uno de los elementosdel convenio colectivo: contenidos, partes, ampliación y duración.

 Localizacióndelanormativacorrespondiente.

Conceptos

1. Órganosderepresentacióndetrabajadoresyempresarios.

 Lasorganizacionessindicales.

 Representacióndelostrabajadoresenlaempresa.

 Lasasociacionesempresariales.

2. Negociacióncolectivayconflictoscolectivos.

 Elconveniocolectivo:contenidos,partes,aplicaciónyduración.

 Losconflictoscolectivos.

Actitudes

1. Valoraciónycumplimientodelasnormaslaborales.

 Cooperaciónenelcumplimientodelanormativalegal.

2. Igualdadynodiscriminaciónenlaverificacióndelcumplimientodelanormativa laboral.

 Defensadeltratoigualitarioynodiscriminatorioeneltrabajo.

3. Aportación de soluciones innovadoras en las posibles discusiones sobre situaciones laborales conflictivas y sobre aplicación de los convenios.

 Preocupaciónporlaparticipaciónpersonalenlacreacióndeunbuenambiente laboral.

 Valoraciónpositivadelaaplicacióndelosconvenioscolectivos.

 Participaciónenactividadescolectivastendentesaaumentarlapazsocial.

4. Espíritu crítico en la valoración e interpretación de los datos y los hechos socioeconómicos,y en los debates sobre normas jurídicas y situaciones laborales.

Tomadeposiciónanteloshechossocioeconómicosysurelaciónconlasituaciónlaboral.

5. Argumentación e interrogación de los resultados obtenidos y del procedimiento empleado en el análisis delas situaciones laborales.

 Rigorenlaargumentacióneinterrogacióndelosresultadosobtenidosyenelprocedimientoempleado en el análisis de situaciones laborales.

6. Participaciónenactividadescolectivas.

 Interésporlaparticipaciónenactividadescolectivas.

 Preferenciaporlaparticipaciónenactividadescolectivasenelámbito laboral.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Enunsupuestodenegociacióncolectivatipo:

– Describirelprocesode negociación.

– Identificarlasvariablesobjetodelanegociación:

 • Salariales.
 • Seguridade higiene.
 • Productividad.
 • Jornada laboral.
 • Tecnologíaeinversiones.

– Describiryargumentarlasposiblesconsecuenciasymedidasresultadodelanegociación.

ACIVIDADT.5:apartirdelartículodelderechoahuelgaenlasempresas(pag216dellibrotulibrodefp),en concreto coca-cola, contesta alas preguntas que alli se plantean.

BLOQUE1:Legislaciónyrelacioneslaborales

UNIDAD6:SEGURIDADSOCIAL

RA4:DeterminalaacciónprotectoradelsistemadelaSeguridadSocialantelasdistintascontingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Contenidos

Procedimientos

1. AplicacióndelanormativadelaSeguridadSocialacasos concretos.

Conceptos

1. LaSeguridadSocial.

 ElsistemadeSeguridadSocial:régimengeneral,regímenes especiales.

 ObligacionesconlaSeguridadSocial.

 PrestacionesdelaSeguridadSocial.

Actitudes

1. Valoraciónycumplimientodelasnormaslaborales.

 Cooperaciónenelcumplimientodelanormativalegal.

2. Igualdadynodiscriminaciónenlaverificacióndelcumplimientodelanormativa laboral.

 Defensadeltratoigualitarioynodiscriminatorioeneltrabajo.

3. Tratoigualitarioynodiscriminatorioenlaidentificaciónyaplicacióndeloscontratosde trabajo.

 Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo.

4 Espíritu crítico en la valoración e interpretación de los datos y los hechos socioeconómicos, en los debates sobre normas jurídicas y situaciones laborales.

 Tomadeposiciónanteloshechossocioeconómicosysurelaciónconlasituaciónlaboral.

5. Aportación de soluciones innovadoras en las posibles discusiones sobre situaciones laborales conflictivas y en la aplicación de los convenios.

 Participaciónenactividadescolectivastendentesaaumentarlapazsocial.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificarlasprestacionesyobligacionesrelativasala SeguridadSocial.

– DiferenciarlosdistintosregímenesdelaSeguridadSocial.relacionándolosconlosdiferentestiposde relación laboral.

– IdentificarlasdiferentesprestacionesdelaSeguridadSocial.describiendosusnivelesdecobertura.

– Valorar la importancia y la solidaridad de nuestro sistema de Seguridad Social. incidiendo en la necesidad del cumplimiento de las obligaciones de cotización.

BLOQUE2:Orientacióneinserciónsocio-laboral

UNIDAD7:BÚSQUEDADEEMPLEO

RA1:Seleccionaoportunidadesdeempleo,identificandolasdiferentesposibilidadesde inserción,y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Procedimientos

1. Análisisdelascapacidadeslaboralesyexpectativaspersonales.
2. Localizacióne interpretacióndelasofertasdetrabajo.
 - Identificaciónydefinicióndelasactividadesprofesionales.
 - Búsquedadeofertasdetrabajoymanejodefuentes:usodenuevastecnologías(internet...).
 - Análisisdeinformacióndelasofertasdetrabajoenfunciódelasexpectativas personales.
3. Localizacióndeinstitucionesformativaseinvestigaciónylocalizacióndesusplanesdeestudios.
 - Análisisdelsistemadeformaciónprofesionalreglada.
 - Identificación de la oferta de otro tipo de formación profesional (ocupacional, no reglada, continua, reciclaje).
4. Participaciónenelprocesode selección.
 - Elaboracióndecartasdepresentaciónycurrículos.
 - Preparacióndediferentestiposdeentrevistas.

Conceptos

1. Elentornolaboral.
 - Elmercadodetrabajo:estructurayperspectivasdelentorno laboral.
 - El desempleo.
 - ElmercadodetrabajoenlaUnión Europea.
 - Laspolíticasdeempleo.
2. Laformación profesional.
 - Formaciónprofesionalreglada.
 - Formaciónprofesionalnoreglada.
3. Labúsquedadeempleo.
 - Fuentesdeinformación:enlaempresaprivada,enlaadministración pública.
 - Ofertasydemandasdetrabajo.
 - Procesodeselecciódepersonal:laentrevistapersonal,pruebasprofesionales.
 - Accesoalafunciónpública.

Itinerariosformativos.

Actitudes

1. Tomadeconcienciadelosvalorespersonalesparalainserción laboral.
 Reconocimientodelospropiosvalorespersonales.
 Autorreflexiónsobrelospropiosvalorespersonalesparalainserciónlaboral.
2. Actitudemprendedoraycreativaparaadaptarsealaspropiasnecesidadesyaspiraciones.
 Reconocimientodelaspropiasnecesidadesyaspiraciones.
 Valoraciónpositivadelaspropias aspiraciones.
 Constanciaenellogrodelaspropiasaspiraciones.
3. Preocupaciónporelmantenimientodelaética profesional.
 Interésporlaética profesional.
 Sensibilizaciónantelasnormasbásicasdeéticaprofesional.
 Defensadelaéticaeneldesarrollodelapropia profesión.
4. Respetohacialosotrosenelprocesodeselecciónylaobtencióndedatos.
 Preocupaciónhacialosotroselprocesodeselecciónylaobtencióndedatos.
 Aceptacióndelosotrosenelprocesodeselección.
 Toleranciahacia losotrosenelprocesodeselección laboral.
5. Pulcritud,disciplinaycorrecciónenlarealizaciónyentregadetrabajos.
 Valoraciónpositivadeltrabajobienhecho.
 Habituaciónenlarealizaciónyentregadelostrabajosconlimpieza,corrección y diligencia.
6. Cuidadoenlapresentaciónyenlaestructuracióndelosescritos(cartas,currículos,pruebas,etc.).
 Interésporconocerlaestructurayformacorrectadelos escritos.
 Valoraciónpositivadelacorrecciónenlalecturayredacciónde escritos.
 Constanciaenlaredacciónypresentacióndeescritosdeforma correcta.
7. Argumentación e interrogación de los resultados obtenidos y del procedimiento empleado en el análisis de las situaciones laborales.
 Interésporel procedimientoempleadoenla obtenciónyanálisis deresultadosdelassituaciones laborales.
8. Tratoigualitarioynodiscriminatorioenlaidentificacióndecapacidadeseinteresespersonalesyenla adecuación personal al lugar de trabajo.
 Preocupaciónpormanteneruntratoigualitarioynodiscriminatorioenlaadecuaciónal trabajo.
9. Aportacióndesolucionesoriginaleseinnovadorasenelanálisisdelasposibilidadesdeocupación.
 Preocupaciónporelanálisisdelasposibilidadesdeocupación.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificarlaofertaformativaylademandalaboralreferidaasus intereses.

Analizarlositinerariosformativosydeinserciónmás idóneos.

Identificarelproceso deunabuenaintegración deuntrabajadorenunaempresa.

Describir elprocesoquehay que seguiry elaborarla documentaciónnecesariaparala obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su propio perfil profesional.

Identificar yevaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesional y con elpuestode trabajo.

Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.

ACTIVIDAD T.7: En un supuesto práctico: identificar el proceso de una buena integración de un trabajador en una empresa.

BLOQUE2:Orientacióneinserciónsocio-laboral

UNIDAD8:ELTRABAJOPORCUENTAPROPIA

RA1: Seleccionaoportunidadesdeempleo,identificandolasdiferentesposibilidadesde inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA2: Aplicalasestrategiasdeltrabajoenequipo,valorandosueficaciayeficienciaparala consecución de los objetivos de la organización.

Procedimientos

1. Proyectoempresarial.

 Eltrabajoporcuentapropia:procedimientosyrecursos.

 Simulación de los tramites necesarios para constituir una empresa individual o de trabajo asociado según sea más conveniente en cada caso.

Conceptos

1. Eltrabajoporcuenta propia.

 Diferenciasentreeltrabajoautónomoyeltrabajoasociado.

 Autoinserciónprofesional.

 Proyectodeempresa.

 - La empresa.
 - Tiposde empresa.
 - Trámitesparalaconstitucióndepequeñasempresas.

Actitudes

1. Tomadeconcienciadelosvalorespersonalesparalainserciónlaboral.

 Constanciaenlamejoradelospropiosvalorespersonales.

2. Actitudemprendedora ycreativaparaadaptarsealaspropiasnecesidadesyaspiraciones.

 Constanciaenellogrodelaspropiasaspiraciones.

3. Preocupaciónporelmantenimientodelaéticaprofesional.

 Defensadelaéticaeneldesarrollodelapropiaprofesión.

4. Pulcritud,disciplinaycorrecciónenlarealizaciónyentregadetrabajos.

 Habituaciónenlarealizaciónyentregadelostrabajosconlimpieza,corrección y diligencia.

5. Cuidadoenlapresentaciónyenlaestructuracióndelosescritos(cartas,currículos,pruebas,etc.).

Constanciaenlaredacciónypresentacióndeescritosdeformacorrecta.

6. Aportacióndesolucionesoriginaleseinnovadorasenelanálisisdelasposibilidadesde ocupación.

 Valoraciónpositivadelaaplicacióndesolucionesoriginalesparadeterminarelpropioitinerario formativo.

 Participación en actividades tendentes a aportar soluciones originales e innovadoras en el análisisde las posibilidades de ocupación.

7. Argumentación e interrogación de los resultados obtenidos y del procedimiento empleado en el análisis de las situaciones laborales.

 Predisposición para argumentar sobre la base de los datos obtenidos y el procedimiento empleado en el análisis de situaciones laborales.

 Rigorenlaargumentacióneinterrogacióndelosresultadosobtenidosydelprocedimientoempleado en el análisis de las situaciones laborales.

8. Tratoigualitarioynodiscriminatorioenlaidentificacióndecapacidadeseinteresespersonalesyenla adecuación personal al lugar de trabajo.

 Valoraciónpositivadeltratoigualitarioynodiscriminatorioenlaidentificacióndecapacidadese intereses personales y en la adecuación personal al lugar de trabajo.

 Defensadeltratoigualitarioynodiscriminatorioenlaidentificacióndecapacidadeseintereses personales y en la adecuación personal al lugar de trabajo.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificarlosfactoresqueincidenenlaviabilidaddeunapequeñaempresa,diferenciandocadaunode ellos.

Identificarycumplimentarcorrectamentelosdocumentosnecesarios,deacuerdoconlalegislaciónvigente, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

Aportarsolucionesoriginaleseinnovadorasenlabúsquedadeocupación.

BLOQUE3:Saludlaboral

UNIDAD9:TRABAJOYSALUD

RA5:Evalúalosriesgosderivadosdesuactividad,analizandolascondicionesdetrabajoylosfactoresde riesgo presentes en su entorno laboral.

RA 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnico Superior en el ciclo formativo correspondiente.

Procedimientos

1. Análisisdelriesgoenelámbito laboral.
 - Identificacióndelassituacionesderiesgo:modificacionesambientales,máquinas,herramientas...
 - Determinacióndelámbitodeactuacióndelriesgo.
 - Búsquedadeinformaciónydatos.
 - Delimitacióndeloselementosimplicados:máquinas,herramientas,personas...
 - Observaciónymedidaderiesgos.
 - Identificacióndelanormativaaplicable,tanto paralaempresacomoparalostrabajadores.

Conceptos

1. Condicionesdetrabajoyseguridad.
 - Saludlaboral:seguridad,higieneysaludeneltrabajo.
 - Calidadde vida.
 - Saludymedioambiente.
2. Marcolegaldelasaludlaboral.
3. Factoresderiesgo enel trabajo.
 - Gruposdefactoresderiesgo.
 - Evaluacióndelascondicionesdetrabajo.
 - Mapade riesgos.

Actitudes

1. Respetoporlasaludlaboralycolectiva.
 - Concienciadelaconvenienciaderespetarlasaludlaboralycolectiva.
2. Interésporlascondicionesdesaludeneltrabajo.
 - Atenciónalascondicionesdesaludenel trabajo.
3. Interés por los aspectos económicos, laborales, sociales y del medio ambiente en la aplicación de normaslaborales adecuadas y en las propuestas de condiciones de trabajo.
 - Curiosidadporlosaspectoseconómicos,laborales,socialesydelmedioambienteenlaaplicación

denormaslaboralesadecuadasyenlas propuestasdecondicionesde trabajo.

4. Espíritucríticoenladeterminacióndecondicioneslaboralesyenladetecciónyanálisisderiesgos.

 Preocupaciónporladeterminacióndecondicioneslaboralesyenla detecciónyanálisisderiesgos.

5. Argumentacióne interrogación delosresultadosobtenidosydelprocedimiento empleadoenladetección del riesgo y las consecuencias correspondientes.

 Interésporlaargumentacióneinterrogacióndelosresultadosobtenidosydelprocedimientoem-pleado en la detección del riesgo y las consecuencias correspondientes.

 Atenciónalaargumentacióneinterrogacióndelosresultadosobtenidosydelprocedimientoempleado en la detección del riesgo y las consecuencias correspondientes.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificaryanalizarlassituacionesderiesgoderivadasdeltrabajoenfunciódelascausasquelasgeneran. Clasificar, por agrupamientos, los distintos tipos de riesgos existentes.

ACTIVIDAD T.9:Identificar los riegos laborales del sector correspondiente que figuran en el convenio colectivo en el apartado de seguridad e higiene en el trabajo.

BLOQUE3:Saludlaboral

UNIDAD10:FACTORESDERIESGOLABORAL

RA5:Evalúalosriesgosderivadosdesuactividad,analizandolascondicionesdetrabajoylosfactoresde riesgo presentes en su entorno laboral.

Procedimientos

1. Análisisdelriesgoenelámbitode trabajo.
 - Identificacióndelassituacionesderiesgo:modificacionesambientales,máquinas,herramientas...
 - Determinacióndelámbitodeactuacióndelriesgo.
 - Búsquedadeinformaciónydatos.
 - Delimitacióndeloselementosimplicados:máquinas,herramientas,personas...
 - Observaciónymedidade riesgos.
 - Identificacióndelanormativaaplicable,tantoparalaempresacomoparalos trabajadores.

Conceptos

1. Riesgosfísicos.
 - Iluminación.
 - Ruidosyvibraciones.
 - Temperatura.
 - Humedad.
 - Aireación.
 - Electricidad.
 - Radiaciones:ionizantes,noionizantes.
2. Riesgosquímicos.
 - Tiposdecontaminantesquímicos.
 - Polvo,humo,niebla...).
 - Irritantes,tóxicos,anestésicosynarcóticos...
 - Víasdeentrada.
3. Riesgosbiológicos.
 - Virus.
 - Bacterias.
 - Protozoos.
 - Hongos.

Gusanos parásitos.

4. Riesgosorganizativos.

 Cargadetrabajo:posturas,manipulacióndecargasyfatigafísica.

 Organizacióndeltrabajo:tiemposdetrabajo,sistemasdecomunicaciónyparticipación, automatización, ritmos y fatiga mental.

 Condicionesde seguridad: condicionesdeseguridadenmáquinasy herramientas,caídas,incendios y electrocución.

Actitudes

1. Respetoporlasaludlaboralycolectiva.

 Interéspormantenerunaactitudrespetuosa porlasaludlaboralycolectiva.

2. Interéspor lascondicionesdesaluden eltrabajo.

 Sensibilizaciónpormantenerlascondicionesdesaludeneltrabajo.

3. Interés por los aspectos económicos, laborales, sociales y del medio ambiente en la aplicación de normaslaborales adecuadas y en las propuestas de condiciones de trabajo.

 Valoracióndelosaspectoseconómicos,laborales,socialesydelmedioambienteenlaaplicaciónde normas laborales adecuadas y en las propuestas de condiciones de trabajo.

4. Espíritucríticoenladeterminacióndecondicioneslaboralesyenladetecciónyanálisisderiesgos.

 Valoracióndelascondicioneslaboralesydelosfactoresderiesgopresentes.

5. Argumentacióne interrogación delosresultadosobtenidosydelprocedimiento empleadoenladetección del riesgo y las consecuencias correspondientes.

 Autorreflexiónsobrelosresultadosobtenidosyelprocedimientoempleadoenladetecciónde lriesgo y las consecuencias correspondientes.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Describiryvalorarcríticamentelosdañosalasalud,personalesycolectivos,enfunciódelosfactoresde riesgo que los generan.

ACTIVIDAD T.10: Identificar las medidas de protección y prevención en función de la naturaleza y situación de riesgo de tu puesto de trabajo

BLOQUE3:Saludlaboral

UNIDAD11:PREVENCIÓNYPROTECCIÓN

RA5:Evalúalosriesgosderivadosdesuactividad,analizandolascondicionesdetrabajoylosfactoresde riesgo presentes en su entorno laboral.

RA 7: Aplica las medidas deprevención y protección, analizando las situaciones de riesgoen el entorno laboral del Técnico o Técnico Superior en el ciclo formativo correspondiente.

Procedimientos

1. Aplicacióndelasmedidasdeprotecciónyprevención.

 Análisisde datos.

 Diseñodeunplandeactuaciónfrenteaposiblesaccidentes,teniendoencuentalanormativa aplicable.

 Determinacióndelosmediosdeprevenciónydelosequiposdeprotecciónindividualsegúnlos riesgos presentes en el puesto de trabajo.

Conceptos

1. Seguridadehigieneeneltrabajo.
2. Actuacionesdeprevenciónyprotección:técnicasmédicasytécnicasnomédicas.
3. Loselementosindividualesdeprotección:ropadetrabajo,proteccionespersonales.
4. Losdañosprofesionales:accidentesdetrabajo,enfermedadesprofesionales,fatiga,envejecimiento prematuro, insatisfacción.

Actitudes

1. Respetoporlasaludpersonalycolectiva.

 Participaciónactivaenlasmedidasdesaludpersonaly colectiva.

2. Interésporlascondicionesdesaludeneltrabajo.

 Hábitossaludablesenlarealizacióndel trabajo.

3. Interés por los aspectos económicos, laborales y sociales y del medio ambiente en la aplicación de normas laborales adecuadas y en la propuesta de condiciones de trabajo.

 Respetoporlaaplicacióndelasnormaslaboralesadecuadasyporlaspropuestasdelas condiciones de trabajo.

4. Espíritucríticoenladeterminacióndecondicioneslaboralesyenladetecciónyanálisisderiesgos.

Colaboración en la realización de propuestas para la determinación decondiciones laboralesquedisminuyan los factores de riesgo.

5. Argumentacióne interrogación delosresultadosobtenidosydelprocedimiento empleadoenladetección del riesgo y las consecuencias correspondientes.

 Autorreflexiónsobrelosresultadosobtenidosyelprocedimiento empleadoenladetecciónde lriesgo y las consecuencias correspondientes.

6. Respuestaactiva respectoaluso delanormativalaboraly alaaplicacióndelas técnicasyloselementos preventivos más recientes derivados de los cambios tecnológicos y organizativos.

 Preocupación por la aplicación de los medios preventivos más recientes derivados de los cambios tecnológicos y organizativos.

 Aceptacióndelasnormas,técnicasyelementosdeprotecciónderivadosdeloscambios tecnológicos y organizativos.

 Colaboraciónenlaaplicacióndetécnicasyelementospreventivosderivadosdeloscambiostecnológicos y organizativos.

7. Aplicación correcta de las normas de seguridad y medidas de prevención y protección delmedio ambiente y la salud.

 Reconocimiento de la importancia de aplicar correctamente las normas de seguridad y las medidas de protección del medio ambiente y la salud.

 Predisposición para aplicar correctamente las normas de seguridad y las medidas de protección en cualquier situación laboral.

 Defensa de la aplicación de normas de seguridad y medidas y elementos de protección del medioambiente y la salud en el trabajo.

Criteriosypropuestasdeevaluación

Identificar,aplicaryrespetarlasmedidasdeprotecciónyprevencióndeacuerdoalanormativavigenteyen función de la naturaleza y situación de riesgo.

BLOQUE3:Saludlaboral

UNIDAD12:ACTUACIÓNENCASODEACCIDENTE

RA5:Evalúalosriesgosderivadosdesuactividad,analizandolascondicionesdetrabajoylos factores de riesgo presentes en su entorno laboral

Procedimientos

1. Aplicacióndelasmedidassanitariasbásicaseinmediatasenellugardelaccidente,enuncaso simulado.

 Prioridaddeactuación.

 Preparacióndel accidentado.

 Identificaciónyaplicacióndelastécnicasdeprimerosauxilios:consciencia/inconsciencia,reanimación, traumatismos, salvamento y transporte de afectados.

2. Análisisdela documentaciónadministrativa referida a losaccidentesde trabajoy ala obtencióndedatos para el control de la siniestralidad laboral.

Conceptos

1. Primeros auxilios.

 Lasactuacionesdeemergencia.

 Técnicasdeatenciónenaccidentes.

 Transportede accidentados.

 Materialdeprimerosauxilios:botiquín.

2. Prioridadysecuenciasdeactuaciónencasode accidente.

 Notificacióndelaccidente.

 Registrodelaccidente.

 Investigacióndeaccidentes.

 Índicesestadísticos.

Actitudes

1. Respetoporlasaludpersonaly colectiva.

 Participaciónactivaenlasmedidasdesaludpersonalycolectiva.

2. Argumentacióneinterrogacióndelosresultadosobtenidosydelprocedimientoempleadoenladetecciónde l riesgo y las consecuencias correspondientes.

 Autorreflexiónsobre losresultadosobtenidosy elprocedimientoempleadoenladetecciónde lriesgo y consecuencias correspondientes.

3. Argumentación e interrogación de los resultados obtenidos y del procedimiento empleadoen la actuación en caso de accidente.

Interésporelprocedimientoempleadoenlaobtenciónyanálisisderesultadosdelasactuaciones en caso de accidente.

Predisposición para argumentar enfunción de los datos obtenidos y el procedimiento empleado enel análisis de las actuaciones en caso de accidente.

Rigorenelanálisisdelosdatosobtenidosylosprocedimientosempleadosencasodeaccidente.

4. Aportacióndesolucionesoriginaleseinnovadorasenlaprioridaddeactuaciónencasodeaccidente.

 Preocupaciónporelanálisisdelasactuacionesencasode accidente.

 Valoraciónpositivadelaaplicacióndesolucionesoriginalesensituacionescomplejas.

 Participaciónenactividades tendentesaaportarsolucionesoriginaleseinnovadorasparaenriquecer el protocolo de actuación en caso de accidente.

5. Participaciónenactividadescolectivas.

 Disfrutedelaparticipaciónenactividadesdegrupo.

Criteriosypropuestasde evaluación

Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conformeal criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.

Ejecutarlastécnicassanitarias(RCP,inmovilización,traslado...),aplicandolosprotocolosestablecidos. Analizar

las actuaciones jurídico-administrativas que se deben seguir en caso de accidente de trabajo.

ACTIVIDADT.12:Apartirdeunsupuestopractico,analizaelordendeactuaciónenuncasode accidente con heridos multiples

4. TEMPORALIZACIÓN

Lasunidadessedesarrollaránsecuencialmentedelasiguientemanera:

Primer cuatrimestre:

UD 1ª LA PREVENCIÓN DE RIESGOS. CONCEPTOS BÁSICOS
UD 2ª FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN
UD 3ª GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS
UD 4ª DERECHOS Y DEBERES LABORALES

Segundo Cuatrimestre

UDª 4 DERECHOS Y DEBERES LABORALES

UD 5ª EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN

UD 6ª EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

UD 7ª BÚSQUEDA DE EMPLEO

UD 8ª EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

5. METODOLOGÍA

La docencia en el régimen a distancia se organizará mediante sesiones de formación y tutorías individuales.

Las **sesiones de tutoría individual** son aquellas acciones encaminadas a la orientación y el apoyo a los procesos de aprendizaje del alumnado, donde el profesor interacciona individualmente con el alumno o alumna.

Consistirán en orientar de forma individual al alumnado y proporcionarle el apoyo académico necesario. Se desarrollarán a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el propio alumno o la alumna. La participación será voluntaria para el alumnado y preferentemente se llevarán a cabo a través de los sistemas de comunicación en tiempo real de la plataforma telemática de aprendizaje Teams en el horario establecido.

Las **sesiones de formación telemáticas**, son aquellas en las que el profesor imparte docencia directa al alumnado del módulo. Se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje Teams enel horario establecido, sin perjuicio de que el alumnado puede asistir a las mismas en el centro educativo.

Laparticipaciónenlassesionesdeformacióntelemáticasserávoluntariaparaelalumnado.

En el módulo FOL no se considera necesario llevar a cabo **sesiones de formación presenciales** puesto que en el mismo no se realizan actividades que requieran la manipulación de instrumentos o equipos no disponibles para el alumnado fuera del centro educativo.

En esta modalidad de enseñanza tiene una gran importancia metodológica el uso de las distintas tecnologías de la información, y de la comunicación (correo electrónico, Internet...) así como la utilización de materiales didácticos específicos para el autoaprendizaje.

La formación a distancia es un modelo de enseñanza en el que el alumnado marca su ritmo

de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, por ello la asistencia a las tutorías y a las sesiones de formación tendrá carácter voluntario.

Para el seguimiento didáctico del grupo y la comunicación y coordinación con el equipo docente del mismo se utilizará la plataforma Teams y el correo electrónico institucional de Educastur.

Para el desarrollo del módulo se proponen una serie de metodologías activas con las que se pretende centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, acercar este proceso a su entorno socio laboral real y fomentar las “soft-skills” o habilidades blandas con las que desarrollar el saber hacer y que van a permitir generar en nuestro alumnado futuros buenos profesionales.

Entrelasmetodologíasquesevanaimplementaralolargodelcursopodemosdestacar:

- Visual Thinking o Aprendizaje Visual. Mediante esquemas y mapas conceptuales se presentan ideas complejas con el objetivo de entenderlas mejor, identificar problemas o generar nuevas ideas.

- Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabajará conjuntamente para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos. El alumnado trabajará de manera relativamente autónomaparalarealizaciónde unproductofinal que posteriormenteserá presentado al resto del grupo

6. MATERIALESYRECURSOSDIDACTICOS

Se utilizará un manual de la asignatura cuyo título, editorial e ISBN se publicarán a principios de curso en la plataforma fp distancia.

El AULA VIRTUAL es la principal herramienta de la enseñanza a distancia. La dirección de nuestra Aula Virtual es la siguiente:

https://fpdistancia.educastur.es

En esta Aula Virtual estará alojada toda la información relativa al curso y todos los recursos necesarios para el desarrollo del mismo. También se utilizará como herramienta de comunicación con el alumnado.

Así mismo, se utilizará la plataforma Teams, para realizar la formación telemática, para las tutorías individuales y también como medio de comunicación más directo con el alumnado.

También se podrán utilizar en los periodos de formación práctica, libros de consulta, vídeos y otras fuentes diversas (publicaciones especializadas, periódicos, páginas web, revistas, videos...) que contribuyan a la consecución de los citados objetivos.

7. MÍNIMOSEXIGIBLES

Loscontenidosmínimosredactadosenformadeaprendizajesbásicosestánrelacionados por bloques temáticos y serán los siguientes:

SALUDLABORAL

Identificaryclasificarlosfactoresderiesgo.

Conocerlasactuacionesmáshabitualesencasoderiesgo,dentrodelámbitolaboral,y saber aplicar las medidas correctoras y de protección más convenientes.

Conocer la aplicación de las medidas sanitarias básicas inmediatas en caso de accidente, así como el transporte de accidentados.

Conocerlasdistintasformasderesponsabilidad(Civil,penalyadministrativa)del empresario y trabajador, en materia de seguridad.

LEGISLACIÓNYRELACIONESLABORALES

Interpretarelmarcolegaldeltrabajador.

Saberlasobligacionesyderechosmásimportantes,derivadasdelcontratodetrabajo. Confeccionar e interpretar un recibo de salario.

Conocerlasdistintasmodalidadesdecontratación.

Conocerlasdistintasformasdemodificación,suspensiónyextincióndelcontratodetrabajo.

Conocerlascausasyprocedimientodeldespido.

ORIENTACIÓNEINSERCIÓNSOCIOLABORAL

Saberidentificarlaspropiascapacidadesprofesionales,asícomolosinteresespropios.

Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en el mundo laboral.

8. PROCEDIMIENTOSDEEVALUACIÓNYCRITERIOSDECALIFICACIÓN:

8. 1.SISTEMADEEVALUACIÓN

Para evaluar la adquisición de conocimientos, el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias del alumno, nos serviremos de los siguientes **Instrumentos de Evaluación**:

a. Actividades y tareas a realizar por el alumnado a través de la plataforma telemática de aprendizaje.

b. Pruebaspresenciales

Pruebas presenciales.

Laspruebaspresencialestendráncarácterfundamentalmenteprocedimentalypermitirán evidenciar,atravésdeloscriteriosdeevaluacióncorrespondientes,quesehanalcanzado losresultadosdeaprendizajedelmóduloprofesional.

Serealizaránlassiguientespruebaspresenciales:

a) **Prueba presencial intermedia**: se celebrará antes de las sesiones de evaluación parcial que se celebrará en febrero y tendrá carácter voluntario para el alumnado.

b) **Prueba presencial final ordinaria**: se celebrará antes de la sesión de evaluación final ordinaria de junio y evaluará los resultados de aprendizaje correspondientes al segundo cuatrimestre así como los resultados no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.

c) **Prueba presencial final extraordinaria**: se celebrará antes de la sesión de evaluación final extraordinaria de junio y estará destinada al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma.Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba. La referencia evaluadora de la prueba serán los criterios de evaluación mínimos del módulo profesional.

Estas pruebas presenciales tendrán carácter escrito y consistirán en un ejercicio de varias preguntas teóricas y teórico-prácticas de tipo test. También puede incluir preguntas de respuesta corta y actividades de carácter práctico cuando se considere oportuno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Prueba presencial intermedia:

- Prueba presencial intermedia: 60% de la nota de evaluación. Para estar en disposición de obtener evaluación positiva conforme al proceso de evaluación continua, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 en esta prueba.

- Actividades y tareas a realizar por el alumnado: 40 % de la nota de evaluación. La calificación numérica será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las actividades y tareas propuestas. Para poder sumar este porcentaje a la nota de cada evaluación, es necesario que el alumnado entregue al menos el 75% de las actividades de cada cuatrimestre.

Prueba presencial final ordinaria:

Se realizará una prueba presencial en el mes de mayo para evaluar los resultados de aprendizaje del segundo cuatrimestre**.**

Además, el alumnado que no se haya presentado o no haya superado la prueba presencial intermedia, podrá presentarse a una **prueba presencial final ordinaria** de mayo.

Esta prueba evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de su realización.

La nota de la evaluación final ordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

1. En caso de que el alumno/a haya superado las dos pruebas presenciales, la nota será la media aritmética de ambas calificaciones.
2. En caso de que el alumno/a no se haya presentado o no haya superado la prueba presencial intermedia la nota se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:
 - Prueba presencial final ordinaria: 60% de la nota de evaluación.
 - Actividades y tareas realizadas por el alumnado durante el curso: 40 % de la nota de evaluación.
3. El alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua realizará una única prueba de carácter teórico-práctico (una por cada cuatrimestre no superado). Deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en cada prueba para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria.

En todos los casos la calificación se realizará en escala numérica de1 a10, redondeándose al número entero más cercano en caso de existencia de decimales; si el decimal es 5 se redondeará al número entero superior. La calificación, en ningún caso, podrá ser inferior a 1 punto.
Para superar el módulo es necesario obtener una nota final de 5.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE POSIBILIDAD DE SER EVALUADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado que no entregue al menos el 75% de las actividades programadas en cada cuatrimestre, perderá la posibilidad de ser evaluado de manera ordinaria.

Como se indicó anteriormente, el alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua, deberá realizar una **prueba**

presencial final ordinaria de carácter teórico práctico y obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria.

PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA Y PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INDIVIDUAL:

Procedimientos de recuperación:

Los/as alumnos/as que, terminado el período de evaluación ordinario, no tengan superado el módulo deberán realizar la **prueba presencial extraordinaria** sobre los resultados de aprendizaje no superados. La fecha de dicha prueba será determinada por JE, y tendrá lugar a finales de junio.

Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.

El profesorado enviará a cada alumna/o un **Programa de Recuperación Individual** a su cuenta de correo de educastur. Este programa de recuperación individual deberá realizarse desde el final de la actividad lectiva hasta la fecha de realización de la prueba final extraordinaria y se realizará con docencia directa del profesor durante las sesiones de formación correspondientes.

Los criterios de calificación de la prueba serán los siguientes:
Con carácter general

- Actividades presentadas a lo largo del curso:40%.
- Prueba presencial extraordinaria: 60%.

Para alumnado al que se le haya comunicado la pérdida del derecho a ser evaluado de manera continua:

- Realización de una o dos pruebas, en su caso: 100%

Si realizada esta prueba extraordinaria el/la alumno/a siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse del mismo nuevamente y cursar la materia en su totalidad como módulo pendiente, debiendo realizar las pruebas que se establezcan en el período extraordinario correspondiente.

9. MÓDULOCURSADOCOMOPENDIENTE

El alumnado que hubiera cursado el módulo en el año académico anterior, y no hubiera obtenidoevaluaciónpositiva,podrásolicitarcursarlocomopendientedetalformaqueserá evaluado con carácter final ordinario de este módulo antes del período marzo-junio de realización del módulo de FCT.

El alumnado que opte por la opción de cursar el módulo como pendientes deberá estar matriculado del mismo y solicitarlo específicamente durante el primer mes lectivo del curso escolar.

Enestecasoelalumnadoseráevaluadodelosresultadosdeaprendizajenosuperadosenel cursoanteriorconformealProgramadeRecuperaciónIndividualqueseestablezca.

Elalumnadoque noobtengaevaluaciónpositiva enlaevaluación ordinariadelmódulo será evaluadoenlaevaluaciónfinalextraordinaria,sinperjuiciodelarenunciaaconvocatoria.

10. ATENCIÓNALADIVERSIDAD.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado.

Laformaciónadistanciaesunmodelodeenseñanzaenelqueelalumnadomarcasuritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, por ello la asistencia a las tutoríasyalassesionesdeformaciónpresencialestendrácaráctervoluntario.

En todo grupo educativo existe una diversidad natural, a la que se debe ofrecer una atención de calidad. Dicha diversidad está ligada a diferencias en su historial formativo y laboral, los conocimientos previos, las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de trabajo, condiciones socioculturales, etc.

Entrelasactuacionesovíasqueseplanteanparael tratamientodeladiversidadtenemos:

METODOLOGÍA:

- Emplear metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad del alumnado.
- Partir de los centros de interés del alumnado y a partir de ellos desarrollar el tratamiento de los contenidos.
- Respetar los ritmos de aprendizaje del alumnado, en función de sus intereses, motivaciones y capacidades.
- Plantearsesionesdondesealternelaexplicaciónteóricaconlarealizaciónde actividades.
- Favorecerelusodedistintosmaterialesyrecursos.
- Sefomentarálamejoradeloshábitosdeestudioylaresponsabilidad.
- Sefomentaránlasrelacionessocialesylaintegracióndelosalumnosdelgrupo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Adaptar las actividades a las motivaciones y necesidades del alumnado, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad, de tal forma que todos los alumnos y alumnas puedan encontrar espacios de respuesta adecuados a sus capacidades.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Panificaractividadesdelibreejecuciónporpartedelalumnadosegúnsus intereses.
- Planificar actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

EVALUACIÓN

- Realizarunaevaluacióninicialquepermitaidentificarelnivelcompetencialinicial.
- Concretary/ofacilitarloscontenidos mínimosquedebenestudiar.
- Utilizarprocedimientoseinstrumentosdeevaluaciónvariados.
- Diseñaractividades quetengandiferentesgrados derealizaciónydificultad.

Partiendo de todo lo expuesto anteriormente, debemos recalcar la importancia que tiene una buena respuesta educativa a las necesidades que pueda presentar el alumnado. Para dar esta repuesta es necesario tener en cuenta los términos de inclusión, diversidad e integración, ya que serán la base para poder atender a toda la diversidad de alumnos y alumnas presentes en el aula.

11. ASPECTOSTRANSVERSALES

Incorporaremos la **coeducación** como eje transversal que atraviese e impregne toda la programación. Incorporar la perspectiva de género en la actividad docente conlleva una serie depautasgeneralesquedebemosaplicarentodaslasáreasdedesempeñoprofesional.

EnconsonanciaconelPlandeIgualdadyCoeducacióndelCIFP Cerdeño, desde lapresente programación, se pretende trabajar de manera trasversal el principio de igualdad de mujeres y hombres tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. Ello supone:

a. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.
b. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.
c. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.
d. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral

Dentrodelaprogramacióndel móduloseincidiráenlossiguientes aspectos:

- Noasignarrolesenlosequiposdetrabajoquesecreenparaeldesarrollodelas actividades, de modo que emerjan liderazgos naturales.
- Visibilizarlasbarrerasprofesionales,lostechosdecristal,lasbrechassalarialesalas que se enfrentan las mujeres con datos estadísticos y noticias.
- Facilitareincentivarelprotagonismofemeninoenlaspresentacionesoralesdelalumnado (animar y reforzar frente al pánico escénico).
- Cuidarellenguaje,evitandoelcurrículum oculto.
- Informarsobrenuevasoportunidadesdeempleoconeladecuadotratamientodela ‘marca personal’.
- Realizaruntratamientotransversalde laigualddegéneroenelaula.
- Incluir actividades de educación en valores en la que la mujer sea la protagonista, tanto en sentido positivo (nuevas emprendedoras, aplicable indistintamente en el módulo de FOL /EIE) como negativo (precariedad laboral femenina).
- En el ámbito laboral y empresarial asociar la conciliación de la vida personal y familiar comouna situación de dos, no solo de mujeres, frenandode esta manera la creencia del determinismobiológicoen elmomentodela prestacióndematernidaduotrassituaciones a las que a lo largo de la vida profesional una mujer se tiene que enfrentar.

El otro aspecto transversal que se trabajará será el **uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, principalmente el uso adecuado de internet, redes sociales y teléfonos móviles.

Las Tecnologías delaInformación y laComunicación(TIC) constituyenunelementoclavede nuestro modelo educativo. En este camino hacia la enseñanza digital no nos podemosolvidar de garantizar la salud física, mental y emocional de nuestro alumnado en su interacción con la red y los dispositivos electrónicos.

Enestesentido,enestemódulosepretendenalcanzarlossiguientes**objetivos**:

- Desarrollarlacompetenciadigitalentodassusdimensiones.
- ConcienciaralalumnadodelusoresponsabledelasTICysusposibles riesgos.
- Favorecereldesarrollodeactitudeséticasenel usocotidianodelasTIC.
- Mejorarlashabilidadessocialesdelalumnado:comunicación,empatía,resoluciónde conflictos o trabajo en equipo.

Paraellobasaremosnuestraenseñanzaenlossiguientes**principios**:

- Fomentarlautilizacióndeunaposicióncorrectaparaelcuerpofrentealordenador.
- Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones. Así como promover normas de comportamiento general en internet (empleo adecuado de las mayúsculas, corrección en el saludo y despedida…).
- Concienciarsobrelapeligrosidaddeacciones pocoéticascomosuplantacióndeidentidad, etiquetadodefotos enredes sociales, y deotras quepuedenser potencialmentedelictivas comodistribucióndeimágenesovídeosdecontenidoíntimoosexual(sexting),ciberacoso (ciberbullying), acoso sexual (grooming).
- Crear un espíritu critico sobre la credibilidad de la información que aparece en la red y la importancia de filtrar y evaluar su calidad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, para evitar plagios de trabajos ya realizados.
- Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red.
- Explicarquenosepuedepublicarinformacióndeotrapersonasinsuconsentimiento.
- Evitarpublicardetallesoimágenes privadas.

El resto de los valores, más que ser programados, van a ser tenidos en cuenta en toda nuestra actuación educativa: a la hora de organizar el aula, de seleccionar los materiales curriculares, de agrupar al alumnado, de seleccionar estrategias que permitan la colaboración, de realización de actividades como role-playing, de establecer normas de elaboración y entrega de actividades…